



Tulcán, 05 de junio del 2008

Señor Presidente de la
Junta General de Accionistas de
TRANSPORTES Y SERVICIOS URGENTES INTERNACIONALES
"TRANSURGINT S.A."
Presente

Muy estimado Sr. Presidente:

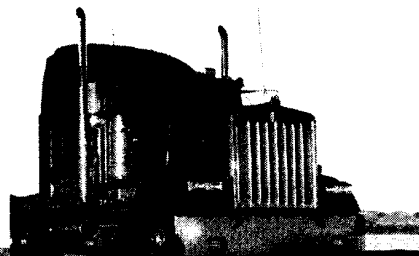
De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como comisario de Compañía **TRANSURGINT S.A.**, por el año 2007.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

La compañía me ha entregado balances periódicos, he examinado continuamente los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cuentas por cobrar; he revisado el Balance General y de Resultados de lo que se deduce el presente informe a la Junta General de Accionistas; y, cuando lo creí necesario, pedí informes y explicaciones a los funcionarios de la compañía.

Debo expresar que el Sr. Gerente de la compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El control interno implementado en la compañía es adecuado a sus necesidades.

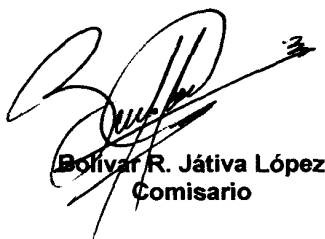
Los estados financieros que serán presentados a la Junta General de Accionistas próxima a reunirse están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Disposiciones Tributarias Vigentes.





Como conclusión debo manifestar, el resultado de la compañía que empezó a funcionar a partir del 22 de Septiembre del 2006, dando a conocer para el año 2007, una utilidad por el valor de US\$ 3.475,92, antes del impuesto a la renta, quedando como utilidad neta US\$ 2.606,94; y con las retenciones que nos efectuaron por un valor de US\$ 501,39, nos queda un impuesto a pagar de US\$ 367,59, el mismo que se refleja en el balance presentado al Servicio de rentas Internas.

Estoy a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda desear y me suscribo de Ud. muy atentamente,


Bolívar R. Játiva López
Comisario

